



BICENTENARIO.UY

MTSS

Ministerio
de Trabajo y
Seguridad
Social

1 T/ 65

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **23 OCT 2015**

VISTO: La realización del XLII Seminario Internacional de Presupuesto Público que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires - República Argentina-, del 6 al 9 de octubre de 2015.-----

RESULTANDO: I) Que ha sido designada en representación de esta Secretaría de Estado, la Gerenta de Planificación y Gestión Financiero Contable, Cra. Adriana Ceccone, quién participará del mismo desde el día 7 al 9 de octubre de 2015.-----

----- **II)** Que dicho Seminario Internacional, organizado por la Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP), con el apoyo de la Secretaría de Hacienda de la República Argentina, abordará el debate sobre la validez de los principios presupuestarios clásicos frente a la dinámica y velocidad de los hechos económicos, políticos, sociales y tecnológicos actuales; la distribución del ingreso, avances en América Latina, situación y perspectivas; así como el papel de las políticas públicas.-----

CONSIDERANDO: I) Que los gastos de alimentación del día 8 de octubre de 2015, serán asumidos por la organización del evento.- Y los gastos de alimentación correspondientes a los restantes días, pasajes, gastos varios y alojamiento serán con cargo a Rentas Generales, Financiación 1.1, Objeto del Gasto 232.000 y 235.000, conforme a lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Artículo 41° de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005, Decretos N° 401/991 de 5 de agosto de 1991, 148/992 de 3 de abril de 1992, Decreto N° 7/009 de 2 de enero de 2009 y Decreto 108/015 de 7 de abril de 2015.-----

13/001/49/2015

----- **II)** Que la presencia de la Cra. Adriana Ceccone será de suma importancia dados los temas a tratar y además a su regreso transmitirá con efecto multiplicador las experiencias recogidas. -----

ATENCIÓN: A lo expuesto precedentemente. -----

----- **EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA** -----

----- **RESUELVE :** -----

1º) DESÍGNASE en Misión Oficial a la Cra. **ADRIANA CECCONE** quién participará del XLII Seminario Internacional de Presupuesto Público que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires - República Argentina-, del 6 al 9 de octubre de 2015.-----

La Cra. Adriana Ceccone participará del referido Seminario desde el día 7 al 9 de octubre de 2015. -----

2º) ESTABLÉCESE que los pasajes por el trayecto Montevideo - Buenos Aires-Montevideo-, tendrán un costo de **US\$ 250,00.-** (dólares americanos doscientos cincuenta). -----

3º) QUE los gastos de viáticos a la ciudad de Buenos Aires - República Argentina-, por dos días al 100%, un día al 70% y un día al 30%, a **US\$ 384** (dólares americanos trescientos ochenta y cuatro) por día ascienden a un total de **US\$ 1.191,00** (dólares americanos mil ciento noventa y uno), -----

4º) LOS gastos de pasaje y viáticos serán con cargo a Rentas Generales, Financiación 1.1, Objeto del Gasto 232.000 y 235.000 respectivamente, conforme a lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, Artículos 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Artículo 41º de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005, Decretos N° 401/991 de 5 de agosto de 1991, 148/992 de 3 de abril de 1992, Decreto N° 7/009 de 2 de enero de 2009 y Decreto 108/015 de 7 de abril de 2015. -----



BICENTENARIO.UY

MTSS

Ministerio
de Trabajo y
Seguridad
Social

5) **DISPÓNESE** que se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 9º del Decreto N° 148/92 de 3 de abril de 1992.-----

6) **POR** intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores se proporcionará la documentación correspondiente.-----

7) **COMUNÍQUESE** y pase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. -

/it

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

